

CFE OTORGA CERTEZA LABORAL A PERSONAL DE SU CUERPO DE SEGURIDAD FÍSICA

- **El Reglamento asegura contratación por tiempo indeterminado y homologa prestaciones**

Con el objetivo de otorgar certeza jurídica y laboral a quienes salvaguardan las instalaciones estratégicas de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) y a su personal, la Dirección Corporativa de Administración consolidó el Reglamento de Trabajo para el personal del Cuerpo de Seguridad Física de la empresa.

El director corporativo de Administración de la CFE, Rubén Cuevas Plancarte, informó que por instrucción del director general Manuel Bartlett Díaz, el Reglamento asegura al Cuerpo de Seguridad Física estabilidad laboral – contratación por tiempo indefinido – y homologación de prestaciones – ayuda de renta, despensa, transporte y aguinaldo.

También incluye los pagos de Fuerza de Reacción, que permitirán atender de manera inmediata cualquier contingencia en las instalaciones de la empresa. Ajusta los tabuladores salariales para los oficiales de seguridad y comandantes de turno, además de establecer obligaciones y derechos.

El director corporativo de Operaciones, Carlos Andrés Morales Mar, puntualizó que con la consolidación del Reglamento se beneficiará a más de 2 mil trabajadoras y trabajadores que conforman el Cuerpo de Seguridad Física.

Entre sus tareas estratégicas, detalló, están los patrullajes para asegurar la integridad de la Red Nacional de Transmisión; el resguardo en sitio de centrales de generación, subestaciones y zonas de Distribución; escolta de materiales y acompañamiento de trabajadores; monitoreo de cámaras y centros de trabajo y análisis de información. Están también presentes en eventos como la Reunión Nacional de Huracanes, para evitar sabotajes y vandalismo de la infraestructura.

El general de Brigada Diplomado de Estado Mayor, Juan Reyes García Paredes, subdirector de Seguridad Física de la CFE, especificó que desde su conformación en 1994, el cuerpo de Seguridad Física se ha conformado con personal retirado o que perteneció a las Fuerzas Armadas, lo que garantiza la seguridad en las instalaciones de la CFE, por su adiestramiento, mística de servicio y valores castrenses.

El personal de esta área se capacita en un centro de adiestramiento ubicado en Los Azufres, Michoacán, lo que le ha permitido certificarse por organismos internacionales y autoridades de seguridad aeroportuaria internacional.

El Mayor de Artillería Retirado, Leonardo Sánchez Mendoza, comandante de la IV Región de Seguridad Física, externó al equipo directivo de la CFE su agradecimiento. Añadió que desde su creación, hace 29 años, el Cuerpo de Seguridad Física tuvo la esperanza de lograr mejoras laborales. Con el nuevo reglamento se materializa su petición, se refuerza su identidad y compromiso por la CFE, y se retribuye su trabajo.

En el evento también estuvieron presentes el coordinador de Recursos Humanos, Arturo José Ancona García López, el coordinador de Comunicación Corporativa, Luis Fernando Bravo Navarro y la subgerenta de Programas Tácticos, Adriana Gutiérrez Mata.

--oOo--





Comisión Federal de Electricidad®

Coordinación de Comunicación Corporativa



cfe.mx

 [@CFEmx](https://twitter.com/CFEmx)

 [@CFE_Contigo](https://twitter.com/CFE_Contigo)

Río Lerma 334, Col. Cuauhtémoc C.P. 06598, Ciudad de México
conm. 52.29.44.00 ext.92005



Comisión Federal de Electricidad®

Coordinación de Comunicación Corporativa



cfe.mx

 [@CFEmx](https://twitter.com/CFEmx)

 [@CFE_Contigo](https://twitter.com/CFE_Contigo)

Río Lerma 334, Col. Cuauhtémoc C.P. 06598, Ciudad de México
conm. 52.29.44.00 ext.92005